



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 22**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**PERIODO 2021 – 2024**

En la comuna de Los Lagos, a tres de febrero del año dos mil veintidos, siendo las 10:43 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

**Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada**, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Javier Santibáñez Báez**  
**Sr. Carlos Carrillo Contreras**  
**Sra. Parmenia Aburto Aburto**  
**Sra. Alejandra Martínez Fuentes**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Marco Saavedra Carrasco**

**Además, se encuentra presente:** Marta Ormazábal, jefa de gabinete.

**Sr. Alcalde:** Siendo las 10:43 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 03 de febrero de 2022.

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2022, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. PRESENTA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. FELIPE BUSTOS LATIN**

**4.2.- "PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2022 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS"**

**PRESENTAN ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DIRECTOR GESTIÓN Y CALIDAD Y REPRESENTANTES COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL PMG 2022**

**4.3.- OFICIO N° E177282 DE 2022 DE CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS REMITE COPIA SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00237 DE 2020, EXPEDIENTE QUE INCLUYE COPIA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00047 DE 2022 DEL CONTRALOR REGIONAL QUE LO APRUEBA Y PROPONE MEDIDAS QUE INDICA, CON EL OBJETO DE SER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE ACREDITÓ RESPECTO DEL SEÑOR SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.**

**5.- VARIOS**

**DESARROLLO**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Secretaría municipal:** se hizo entrega del acta N° 21.

**SE APRUEBA ACTA N° 21 SIN OBSERVACIONES.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**2.1.- Secretaría Municipal:** Recordar a los Sres. concejales que son parte del Consejo de Seguridad Pública que tienen reunión, se les envió el documento vía correo.

**3.- CUENTA**

**Sr. Alcalde:** esta cuenta contempla las actividades desde el 21 de enero al 2 de febrero.

Hemos tenido varias actividades en terreno, en Antihue estuvimos junto al concejal Marco Saavedra.

Participación en Inauguración de Cervecería de Garaje.

Reuniones con agrupaciones deportivas, tales como agrupación de kayak, comités de vivienda, reuniones con directores de establecimientos educacionales, visita a terreno sector la luma, reunión con directorio de Red Comunal de Bibliotecas Escolares,

Viernes 28 de enero; Viajé a Santiago, donde junto al Embajador de Japón en Chile, Shibuya Kazuhisa, y equipo de salud, se realiza Ceremonia de firma de contrato de Donación para el proyecto Adquisición de Ecógrafo para la zona rural en la comuna de Los Lagos". Estos fondos entregados a la Municipalidad de Los Lagos, son producto de una iniciativa presentada y adjudicada por este municipio para adquirir un Ecógrafo Móvil destinado a atenciones en sector rural de la comuna, para así dar cobertura a requerimientos al equipo de atención en terreno.

Lunes 31 de enero, junto a la concejala Parmenia Aburto, la directora DAEM Jimena Jiménez y la directora del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana, Patricia Inostroza, compartimos un desayuno con estudiantes con los puntajes destacados de la Prueba de Transición 2021 de la comuna, Eduarda Cabrerías y Álvaro Burgos.

También realizamos una convivencia con estudiantes egresados del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana, Fernanda Navarro, Ignacio Arenas, Catalina Carrillo, Fernanda Soto, Alfonso Rivas y Juan Espinoza, en conjunto con la directora DAEM, Jimena Jiménez, concejala, Parmenia Aburto y la coordinadora del programa PACE UACH, Lidia Zambrano, en el marco del ingreso de estos estudiantes a la Universidad Austral de Chile, a través del proceso de admisión de este año 2022 de Programa PACE, quienes hoy ya están matriculados en diversas carreras, entre ellas 2 a derecho, 2 a medicina, 1 a química farmacia, 1 a tecnología médica y 1 en ingeniería informática.

Hemos tenido diferentes audiencias, el día de ayer miércoles 02 de febrero, se realizó reunión con directora del INE, preparándonos ya para lo que es el censo a nivel experimental y seremos la primera comuna en la que se comienza a implementar para poder tener un catastro de las viviendas a nivel Comunal.

El día de ayer, estuvimos junto a la seremi de desarrollo social, la subsecretaria de la niñez para abordar el tema de la postulación a la oficina local de la niñez en base al programa "mejoro mi niñez".

Dentro de las actividades de los departamentos, desde la Oficina de Medio Ambiente se conmemoró el Día de los Humedales, que se celebra este 2 de febrero, se realizó Concurso de Pintura Infantil, durante las últimas dos semanas se ejecutaron diversas jornadas de esterilizar de mascotas, con una cobertura de 350 cupos

Desde el departamento de educación, Jimena Jiménez junto a la directora del Departamento de Salud Municipal y directora (s) del CESFAM Tomás Rojas Vergara, Gabriela Rosales, se reunieron en una mesa de trabajo para dar inicio a la campaña de prevención para el retorno seguro a clases 2022. Esto pretende entregar las mejores condiciones para un retorno seguro de las y los estudiantes. El día 28 de enero se desarrolló el acto de cierre de la escuela de verano 2022.

Desde Dirección de Difusión Artística y Patrimonio, Desde el martes 1 de febrero inicia la tercera jornada de los Martes Culturales, en esta oportunidad se presentará el Taller de Piano a cargo de la profesora Haydee Cerda y desde deporte; el día 28 de enero se desarrolló la jornada de Básquetbol Adaptado donde participó el Club Social y Deportivo Adaptados Valdivia partido recreativo donde los integrantes se dividieron en equipos.

#### **4.- TABLA**

##### **4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2022, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. PRESENTA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SR. FELIPE BUSTOS LATIN.**

**Sr. Alcalde:** esto pasó por la comisión de finanzas el día de ayer.

**Concejala Saavedra:** el miércoles 02 de febrero se realizó la comisión, en donde estuvo presente la concejala Martínez, el concejal Santibáñez se excusó, también estuvo la concejala Aburto, los funcionarios municipales que estuvieron presentes, Ricardo Bustamante administrador, Felipe Bustos director seguridad pública, Mauricio Núñez director de gestión interna y los funcionarios Silvia Jara y Walter Segovia que son parte del comité técnico.

La presentación, la realizó el director de seguridad pública don Felipe Bustos Latín y corresponde a un pago adicional para complementar renta de la profesional de apoyo del programa senda previene, Sra. Carla Echeverría. correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2022. Se nos entregaron los antecedentes de respaldo y respondieron las consultas; entendiendo la importancia que tiene este tema sobre todo en lo que es educación y prevención, la concejala Martínez y quien les habla como integrantes de la comisión, aprobamos y además contamos con el apoyo de la concejala Aburto que estaba presente. en particular también pedimos al director de seguridad pública se pueda hacer participe a la concejala Aburto ya que ella es docente y además presidente de la comisión de educación. pasa aprobado a concejo municipal.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala Saavedra. ¿Alguna consulta?

**Concejala Martínez:** el día de ayer di a conocer una visita que tuve de parte del pastor evangélico, Sr. Gabriel Muñoz, quien tiene muchas ganas de trabajar en conjunto o apoyar el trabajo de la municipalidad, ya que él también trabaja en la prevención del alcohol y drogas en la juventud. Creo que ya se comunicó con el administrador e envió una carta al alcalde, saludo su actuar.

**Concejal Carrillo:** este tema de la prevención del alcohol y las drogas es muy importante y mirando, lo de los números, no me quedo claro, entiendo que senda aporta con un profesional y el municipio con el otro.

**Sr. Alcalde:** Es una cantidad. Un porcentaje lo aporta senda, y la verdad es la gran parte de los recursos.

**Concejal Carrillo:** ¿Cuál es esa cantidad?

**Sr. Alcalde:** Esta en la ficha del programa, son \$ 5.170.000.

**Concejal Carrillo:** Pero esa es la totalidad, no aparece el porcentaje que aporta cada uno

**Sr. Alcalde:** eso es lo que aportamos nosotros

**Concejal Carrillo:** Eso lo tengo claro, mi consulta es ¿cuál es la cantidad total de este programa?

**Sr. Alcalde:** Si quieren podemos dejar este punto para el ultimo. ¿se entregó la información al concejal?

**Concejal Carrillo:** si se entrego alcalde, ese no es el punto, esto no es solo para mí, si no para transparentarlo ante la comunidad.

**Sr. Alcalde:** disculpe concejal, pero nadie le está negando la información, es el 50% senda y el 50% el municipio.

**Concejal Carrillo:** gracias

**Concejal Santibáñez:** aprovechar que se está tratando el punto que tiene que ver con Senda, solicitar alcalde que te instruya o plantee como como una necesidad, el trabajar en el ámbito de la prevención del alcohol y drogas en los campeonatos deportivos y en los recintos deportivos municipales; hemos recibido nosotros como concejales, muchísimas quejas e inquietudes de parte de los vecinos, del excesivo consumo de alcohol, principalmente en el estadio municipal de nuestra comuna, yo creo que eso amerita una intervención directa no tan solo de SENDA si no también en coordinación con carabineros si es necesario, o demás entidades pertinentes, porque me parece que por lo menos en el estadio que es de administración municipal y también en el resto de actividades deportivas, aunque no sean municipales se necesita controlar el tema de la ingesta de alcohol.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal.

**Concejal Carrillo:** como complemento a mi colega Santibáñez, esto tiene que ver con lo que llamamos jocosamente el tercer tiempo, por lo que se debe hacer hincapié a que deben ir en retirada estas prácticas ya que habitualmente van muchas familias a ver el futbol y no es un muy buen ejemplo para los niños.

**Concejala Aburto:** solo para complementar un poco lo que dice mi colega, de la inclusión de esta concejala dentro del programa o sea la participación, es porque se va a abordar y se ha abordado desde siempre, a través de las escuelas y la primera infancia, nada más que para clarificar eso y como presidente de la Comisión de Educación se pidió de que yo también participará de esas actividades, eso sería alcalde, muchas gracias.

**Concejal Saavedra:** además manifestar alcalde, que como ella es presidenta de la Comisión de Educación pueda trabajar en conjunto para ir mejorando todos estos temas.

**Concejal Saldías:** yo creo que también algo bien importante para dejarlo de manifiesto es el tema de muchas personas que están pasando la situación de calle y en el alcohol, sobre todo esas personas que yo he visto, ya hace mucho tiempo, a las cuales más de alguna oportunidad me he acercado por último a tender la mano con pan o algo así , ellos están al ingreso de calle Quinchilca con Caupolicán, acá estamos hablando de que son varias personas y que no solamente son solas, sino que tienen familia y son personas de la comuna. En más de alguna oportunidad también he conversado, sobre todo en el periodo anterior, con la gente de Senda y con la gente de salud, en poder buscar alguna solución, poder prestar un tipo de asesoría o ayuda más in situ, más al problema que ellos tienen, que es un problema como más de conversación, más de apego, más de familia, más de poderlos entender, yo creo que también ahí sería bueno se pueda abordar más fuertemente el tema, sobre todo con todas esas personas jóvenes dentro de los 40 años que demuestran como si tuvieran 70 años. Eso alcalde, gracias

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal.

**Concejal Carrillo:** aplaudir la iniciativa de SENDA de poder integrar a la Comisión de Educación a través de su presidenta, naturalmente también quedo a su disposición como miembro de esta comisión, para poder ayudar y aportar en algo, es un tema súper relevante y tenemos que ponerle todo el empeño, así que en lo personal no tendría ningún problema, que también se me considerara para poder ayudar porque también pertenezco a la comisión alcalde.

**sr. Alcalde:** gracias concejal, con respecto al tema del estadio y los eventos deportivos, ha sido algo bastante complejo, inclusive cuando nos tocó asumir el estado, en que se encontraba el estadio, claramente evidenciada lo expuesto en esta mesa; hemos intentado generar las mejores condiciones para eso, pero es un tema que además va a involucrar un trabajo de educación, ahí comprendo lo que se mencionaba, esto tiene que ver con el tema cultural, bien lo menciona usted concejal, o sea existe una cultura social que hay que ir modificando y que aparte del control que podamos ejercer, va a tener que ir un poco más allá, estamos viendo la estrategia de asociación entre las 3 comunas en conjunto con Paillaco y Futrono, lo hemos planteado en varias ocasiones para poder abordar, tenemos que ir a un tema de intervención mucho más allá, así que igual eso es un elemento que se está trabajando hace bastantes semanas, poder abordar un plan piloto, en este caso a nivel Tri comunal, inclusive sería una de las primeras estrategias que se abordaría a nivel nacional este centro de rehabilitación o de apoyo para consumo problemático de alcohol y drogas y me alegro concejala que también puede estar trabajando en conjunto, ya que es necesario desde la educación.  
sometemos entonces a votación

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2022, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

FICHA DE PROGRAMA

Área	PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre Programa	SENDA PREVIENE-EVSD	
Fecha Inicio	01-02-2022	
Fecha Termino	31-12-2022	
<b>Presupuesto</b>		
N°	Detalle	Monto
21.04.004	Prestación de Servicios Profesional de Apoyo Equipo Previene EVSD por 11 meses.	\$ 5.170.000
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>		<b>\$ 5.170.000</b>

V°.B° DIRECTOR  
FINANZAS

*[Firma manuscrita]*  
V°.B°. DIRECTOR  
SEGURIDAD PÚBLICA



**4.2.- "PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2022 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS"**

**PRESENTAN ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DIRECTOR GESTIÓN Y CALIDAD Y REPRESENTANTES COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL PMG 2022.**

**Sr. Alcalde:** esto paso por la comisión de finanzas.

**Concejal Saavedra:** La presentación la realizan Ricardo Bustamante administrador municipal, Mauricio Núñez, director gestión y calidad y representantes comité técnico municipal PMG 2022 Silvia Jara y Walter Segovia, Programa de mejoramiento de la gestión municipal contempla lo estipulado en las leyes 19.803 y 20.008.- se estableció el pago de la asignación de incentivo a los funcionarios municipales de planta y contrata, regidos por el estatuto administrativo municipal. bases calculo 30,6%

- 1) componente base 15%, pagadero a todo evento
  - 2) incentivo por desempeño institucional vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, 7.6%
  - 3) incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección municipal
- temáticas y lineamiento PMG 2022

1. Acercar servicios municipales a la comunidad
2. Actualizar ordenanza de derechos municipales
3. Explorar implementación gestor documental ley 21.180 transformación digital
4. Diagnosticar procesos internos y evaluar calidad del servicio municipal se establecen objetivos institucionales y colectivos que corresponden a las 14 direcciones municipales, Administración, Control, Finanzas DAF, Gestión Interna GESCAL, DOM, Dideco, SECPLAN, Transito, Difusión artística y Patrimonio, DIDEL, JPL, Seguridad Pública, DIMAO, Secretaria Municipal. Los objetivos y metas son propuestas que realizan las unidades en función de los lineamientos de administración trabajados con el comité técnico PMG que integran 3 representantes de administración y 3 de los trabajadores. pasa aprobado a concejo municipal.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal, sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPALIDAD (PMG) DE LOS LAGOS AÑO 2022.**

**EL DETALLE DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS ES EL SIGUIENTE:**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, AÑO 2022 (INSTITUCIONAL)**

Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Actualizar Ordenanza de Derechos Municipales	Cada Dirección Municipal informará modificaciones y/o incorporación de derechos de municipales de su cargo.	Documento electrónico con información entregada por cada Dirección Municipal	Administración y DAF	5%
	Análisis de las modificaciones y/o incorporaciones propuestas para la ordenanza de derechos municipales	Informe que contenga documentos revisados, y resultado técnico respecto de necesidades de modificar y/o incorporar derechos municipales	Administración, DAF y Control	5%
	Elaboración de documento Ordenanza de Derechos Municipales para aprobaciones	Presentación de Ordenanza de Derechos Municipales para aprobación de Concejo Municipal	Administración y DAF	10%
	Publicar Ordenanza de Derechos Municipales en página web Municipal	Pantallazo de publicación en Web Municipal	Administración Municipal	10%

Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Acercar la oferta de servicios Municipales a la Comunidad	Prepara y definir las actividades en coordinación con las Distintas Direcciones Municipales y Alcalde	Oficio interno de Administrador informando las fechas y lugares para la realización de las actividades en terreno	Administrador Municipal	5%
	Actividad en terreno N° 1	Fotografías de Actividad y Listado de Asistentes	Todas las Direcciones convocadas	10%
	Actividad en terreno N° 2	Fotografías de Actividad y Listado de Asistentes	Todas las Direcciones convocadas	10%

Objetivo específico 3	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Explorar implementación gestor documental para implementación ley 21.180 transformación digital del estado	Diagnóstico de la situación tecnológica de la Municipalidad	Informe técnico	GESCAL – Administrador	5%
	Propuesta de implementación de sistemas y softwares	Informe técnico y económico de la propuesta	GESCAL – Administrador	5%
	Implementación de gestor documental al interior de la Municipalidad de Los Lagos (Actividad sujeta a disponibilidad de recursos financieros)	Pantallazo de Sistema Instalado en equipos Municipales	GESCAL – Administrador	5%

Objetivo específico 4	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Evaluar la Calidad del Servicio Municipal que se entrega a la Comunidad	Elaboración de Encuesta tipo a aplicar	Formato encuestas	GESCAL – Administrador	5%
	Aplicación de Encuestas en diversas Oficinas Municipales y lugares de la Comuna	Encuestas aplicadas	GESCAL – Administrador	5%
	Tabulación y análisis de las encuestas	Informe Escrito	GESCAL – Administrador	10%

Objetivo específico 5	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Reforzar conocimientos legales y prácticos en temática de perspectiva de Género	Charla temática perspectiva de género para funcionarios Municipales	Listado de Asistencia a Charla	DIDECO – Administrador	10%

**El PMG institucional se entenderá cumplido si alcanza, al menos, un 90% de ejecución.**

ADMINISTRACIÓN – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que los/as usuarios de la web institucional accedan a información municipal, mediante un portal dinámico e interactivo	Definir e implementar nueva plantilla gráfica	Fotografía/pantallazo de gráfica elegida	25%	Prensa
	Actualización de la información municipal	Minuta de información actualizada recopilada en todas las direcciones municipales		
		Certificado de conformidad emitido por cada Director/a respecto de información actualizada y publica		
	Difundir el nuevo portal en la comunidad institucional y la comunidad de Los Lagos	Acto de lanzamiento del nuevo sitio web municipal	25%	Prensa
	Encuesta de opinión entre usuarios que visiten la página.			

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Diagnóstico de procedimientos internos municipales en cuanto a su funcionalidad, plazos y responsables	Elaboración y aplicación de encuestas interna de entrada para establecer situación actual respecto del conocimiento de los procesos internos, responsables y plazos.	Informe resultado de encuesta	10%	Administración
	Seguimiento al menos a 3 procedimientos internos de uso universal	Informe final del seguimiento	20%	Administración
	Elaboración de plan de acción para mejorar procedimientos internos	Plan de acción	10%	Administración
	Elaboración y aplicación de encuesta de salida para conocer opinión de los funcionarios/as respecto de las mejoras aplicadas	Informe resultado encuesta y conclusiones del proceso	10%	Administración

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Fortalecer la gestión mediante la implementación de acciones que permitan mejorar la eficiencia de la Unidad para el cumplimiento de los objetivos en materia de gestión de recursos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer la gestión mediante la implementación de sistemas tecnológicos para procesos de calificaciones del personal municipal.	Actividad 1 Implementar durante el primer semestre de 2022 sistema para facilitar la gestión en el proceso de calificaciones del personal.	Actividad 1 Certificación de la Administración Municipal sobre la implementación de la propuesta.	20%	Unidad de Recursos Humanos – DAF.  Nota. Para el cumplimiento de este objetivo se considerará válido la implementación de software u otro medio tecnológico de fácil aplicación tales como sistema de planilla Excel u otro medio tecnológico.
	Actividad 2 Capacitación/ Instructivo/ Circular o <u>memorandum</u> destinado a Directivos/Jefaturas sobre la implementación.	Actividad 2 Listado Asistencia. En el caso, si fuese instructivo u otro medio será válido copia de la entrega del documento.	20%	



OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DE	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer la gestión de Finanzas mediante la implementación de acciones que facilite la entrega de información a unidades de fiscalización y demás unidades del servicio permitiendo de forma oportuna de la documentación que sustenta cada Decreto de Pago.	<b>Actividad 1.</b> Disponer en archivo digital los Decretos de Pagos del periodo trimestral 1 a lo más al término del periodo trimestral siguiente y así sucesivamente. Para efectos de cumplimiento de esta meta no se considerará la medición del mes de diciembre del periodo t.	Certificación de sobre la existencia de archivos digitales de los expedientes de Decretos de Pagos del año t.  Reporte de informes de entrega.		30%	Departamento de Finanzas.
	<b>Actividad 2.</b> Implementar durante el primer semestre de 2022 sistema de seguimiento de Subvenciones (software, aplicación y/o sistema planilla Excel) y entregar un reporte a la Autoridad el primero al 30 de <u>Junio</u> de 2022 y el segundo al 30 de noviembre de 2022 respecto de la situación de subvenciones entregadas en el año actual.			30%	

DIRECCION DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO – PMG 2022					
OBJETIVO GENERAL					
Facilitar la accesibilidad de vecinos y vecinas de sectores rurales de la comuna a los servicios de la DAP, por medio de visitas a tres sectores rurales con servicio de préstamo de Libros de Biblioteca y parte de las exposiciones que se muestran en el Centro Cultural Estación <u>Colijilfu</u> .					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Facilitar accesibilidad de préstamo de libros	Realizar 2 visitas al Sector de <u>Antilhue</u> con punto de préstamo de libros y exposición.	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros		34%	Director Encargado de Bibliotecas
	Realizar 2 visitas al Sector de <u>Riñihue</u> con punto de préstamo de libros y exposición.	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros		33%	
	Realizar 2 vistas al Sector de El Salto con punto de préstamo de libros y exposición	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros		33%	

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO – PMG 2022					
OBJETIVO GENERAL					
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y detectar el déficit habitacional presente en la comuna.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Concientizar y capacitar a funcionarios/as Municipales e integrantes de la Cámara de Comercio, para abordar la inclusión social de las personas con discapacidad.	Realizar 1 capacitación a funcionarios/as de DIDEL, DIDECO y Oficina de Partes, Departamento Social, respecto a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.	Planilla de asistencia más fotografías.		40%	DIDECO.  Encargada Oficina de Inclusión.
	Realizar 1 capacitación a integrante de la cámara de comercio local de nuestra comuna, respecto a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.	Planilla de asistencia más fotografías.			

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con información de usuarios y usuarias de la comuna de Los Lagos que postulan a programas habitacionales del MINVU, para contar con información actualizada de carencia habitacional existente en la comuna.	Ingresar datos de usuarios y usuarias a plataforma <u>Minvu</u> Conecta.	Planilla de ingreso de usuarios/as en plataforma <u>Minvu</u> Conecta, de al menos 3 comités de vivienda y 50 personas individuales.	30%	DIDECO.  Encargada de Vivienda.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de la atención social en usuarios/as, aumentando el catálogo local de beneficios y servicios en la Plataforma de Gestión Social Local.	Gestionar la incorporación de oferta de empleo en la plataforma Gestión Social Local.	Carta de compromiso donde se incorpore en el Programa de Gestión Social Local, la oferta de empleo.	30%	Jefa del Departamento Social.

**PMG DIDEL 2022**

**OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el servicio ofrecido al público que visita dependencias de la dirección de desarrollo económico local, mediante articulaciones con servicios públicos y creación de material informativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Implementar encuesta de satisfacción telefónica a usuarios OMIL.	Registro de usuarios atendidos en OMIL, que cuente con nombre, RUT y número telefónico. Diseño de encuesta telefónica. Aplicar encuesta telefónica. Tabular resultado de datos.	Planilla de registro Formato encuesta Planilla de usuarios contactados Informe <u>Print</u> de pantalla	30%	Encargada de OMIL
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Creación de un catálogo de servicios turísticos de la comuna..	Registro y actualización de servicios turísticos Recepción de antecedentes de servicios turísticos Confección de catálogo	Base de datos Catalogo	35%	Directora DIDEL
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Realización de trámites de servicios públicos ligados al mundo campesino en dependencias de la Municipalidad.	Reunión o contacto vía e-mail con 2 instituciones públicas del ministerio de agricultura para solicitar realización de trámites en dependencias municipales de acuerdo a sus competencias  Realización de trámites en dependencias municipales	Lista de asistencia, fotografía o <u>Print</u> de pantalla.  Lista de asistencia, fotografía o <u>Print</u> de pantalla	35	Encargado de Desarrollo Rural

**DIRECCION DE OBRAS - PMG 2022**

**OBJETIVO GENERAL**

Regular y normar la extracción de áridos desde el territorio Comunal.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que el Municipio cuente con instrumento regulatorio para la extracción de áridos.	Realizar 2 reuniones de participación ciudadana para definir la ordenanza de extracción de áridos en la comuna.	Decreto exento que aprueba la Ordenanza Listado y fotos de las reuniones de participación ciudadana.	50%	DOM
	Difundir Ordenanza de Extracción de Áridos.	Mediante Folletería y publicaciones en medios digitales	50%	

DIRECCION DE GESCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
PROTEGER LOS DATOS SENSIBLES DE USUARIAS Y USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DURANTE LA CAPTURA DEL MISMO.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Ordenar amparados en la Ley 19.628, los datos sensibles de las usuarias y usuarios de la municipalidad de Los Lagos.	Catastrar los bancos de datos en la Unidades municipales que aún no se han inscrito en el Registro Nacional, con fecha de corte el Julio de 2022.-	Copia del listado del Catastro de los Bancos de datos de las Unidades municipales	20%	GESCAL
	Inscribir en el Registro Civil e Identificaciones los Banco de datos, de las Unidades municipales que registren datos sensibles de los y las usuarias de la municipalidad de Los Lagos.	Copia del Oficio dirigido al jefe/a del Servicio de registro Civil e Identificaciones, solicitando la inscripción de Bancos de datos.	20%	
Funcionarios y funcionarias responsables de Bancos de Datos, de la municipalidad de Los Lagos, capacitados y capacitadas en Ley 19.628	Capacitar a funcionarios y funcionarias designadas responsables de Los Bancos de datos y, a directores de las Unidades municipales, en la Ley 19.628  Difundir reglamento sobre datos sensibles de la municipalidad de Los Lagos.	Lista de asistencia o captura de la asistencia (en caso de ser online) de la capacitación realizada  Captura de pantalla del electrónico dirigido a los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, adjuntando el reglamento sobre datos sensibles	10	

DIRECCION DE GESCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO GENERAL: CONTROLAR EFICAZMENTE EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA AL INTERIOR DEL MUNICIPIO				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	POND.	RESPONSABLE
Sistema web computacional para la gestión de inventario a través de catálogo electrónico.	Configurar sistema web para catálogo electrónico Integrar gráficas, logo institucional, imágenes. Inserta datos institucionales, teléfonos, personal, departamentos, usuarios..	Captura de imágenes de configuración de sistema web	20%	GESCAL
	Realizar inventario materiales oficina Realizar inventario accesorios computacionales Realizar inventario de tintas	Documento Excel con inventario materiales de oficina Documento Excel con inventario accesorios computacionales Documento Excel con inventario de tintas	10	
	Crear artículos en catalogo electrónico Ingresar stock de artículos catalogo electrónico Realizar pruebas, de solicitud de artículos y gestión de stock.	Captura de pantalla de catálogo electrónico Captura de pantalla de artículos y su stock en el sistema Captura de pantalla de prueba de solicitud de artículos	10	
	Crear video de demostración de solicitud de artículos Difundir video de demostración	Dirección URL para visualizar video Captura de pantalla de correos enviados para difusión de video de demostración	10	

JUZGADO DE POLICIA LOCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL 1				
Informar a carabineros respecto de los procedimientos ante el JPL, en lo relativo a infracciones de Tránsito y otros.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Carabineros de la 2ª Comisaría de Los Lagos, Riñihue y Antihue informados respecto de los procedimientos ante el Juzgado de Policía Local de Los Lagos, respecto el pago de infracciones de tránsito graves y leves y procedimiento de accidentes de tránsito	Oficio solicitud de coordinación con 2ª Comisaría de Los Lagos.  Charla informativa a carabineros de Los Lagos.	Copia oficio Fotografías Lista de asistencia	50%	JUEZ TITULAR SR. JUAN SERGIO QUINTANA OJEDA
Carabineros de Tenencia Carreteras de Valdivia informados respecto de los procedimientos ante el Juzgado de Policía Local de Los Lagos, respecto del pago de infracciones de Tránsito graves, menos graves y leves y procedimiento de accidentes de tránsito	Oficio solicitud de coordinación Tenencia de Carreteras de Valdivia  Charla informativa a carabineros de Tenencia Carreteras de Valdivia	Copia oficio Fotografías Lista de asistencia	50%	JUEZ TITULAR SR. JUAN SERGIO QUINTANA OJEDA

DIRECCION DE SECPLAN - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Fortalecer los procesos multidireccionales internos del municipio, estableciendo actividades de planificación, capacitación y procedimientos estándar				

Objetivo específico	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Mejorar procesos de comunicación interna entre direcciones para la elaboración de proyectos de inversión	Jornadas de planificación Semestral, Dirección de Obras, DIMAO, DIDECO, Finanzas, Control, entre otras.	Actas de reunión.	25%	SECPLAN
	Confección de documento para levantamiento de solicitudes de las direcciones, hacia la dirección de SECPLAN.	Instrumento de solicitud.	25%	SECPLAN
	Capacitación a concejales, en materia de proyectos FRIL, PMU, FNDR, con entrega de manual confeccionado por la dirección.	Fotografías de la jornada, acta de asistencia y manual de proyectos.	25%	SECPLAN
	Estandarizar solicitud de comodatos, en coordinación con DIDECO, CONTROL, Jurídico y Administración.	Formato tipo	25%	SECPLAN

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Posicionar la Dirección de Seguridad Ciudadana y Convivencia Comunitaria y su sub programa a nivel comunal como eje articulador de la comunidad urbana y rural con el objeto de empoderar a vecinos y vecinas de Los Lagos en materia de seguridad y convivencia comunitaria.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Generar protocolo interinstitucional de actuación para casos de violencia de género, vulneración de derechos de NNA y recepción de denuncias.	• Confección de insumo intersectorial para regular la actuación y coordinación de las instituciones en el abordaje de casos de violencia de género, vulneración de derechos y otras denuncias.	Print de pantalla del producto logrado.	20%	DSP
Coordinar con SAG operativo de fiscalización de venta irregular de carne.	• Realizar 2 operativos de fiscalización de venta irregular de carne junto al SAG.	Fotografías de la actividad.	10%	DSP

Reestructurar formulario de denuncia comunitaria y generar protocolo de acción en caso de recepción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rediseñar formulario de denuncia comunitaria especificando los hechos posibles de denunciar a través del formulario y confección de protocolo de acción institucional en caso de recepción de denuncia.</li> </ul>	Captura de pantalla del nuevo formulario. Captura de pantalla del protocolo logrado	20%	DSP
Difundir material educativo en la temática de convivencia comunitaria y resolución pacífica de conflictos y, promover protocolo y formulario de solicitud y entrega de respaldo de cámaras de seguridad de la I. Municipalidad de Los Lagos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las diversas actividades de municipio en terreno se difundirá material que promueva la buena convivencia, la resolución pacífica de conflictos y los productos o protocolos elaborados para la mejor resolución de requerimientos de la comunidad.</li> </ul>	Fotografías de la actividad. Captura de pantalla del producto logrado.	50%	DSP

#### PMG COLECTIVO DIRECCION DE TRANSITO 2022

##### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la modernización del municipio realizando un uso estratégico de las tecnologías que permita avanzar a la digitalización de los servicios de tramitación de licencias de conducir y de permisos de circulación que se gestionan a través de la Dirección de Tránsito.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Gestionar un mecanismo de atención remota de solicitudes de horas para exámenes de evaluación de postulantes a licencia de conducir	1. Generar protocolo de atención remota de solicitudes de horas para exámenes de evaluación de postulantes a licencia de conducir.-	Protocolo y decreto respectivo	25%	Carla Orellana
	2.-Implementar satisfactoriamente el Convenio con Registro Civil para la tramitación on line de certificados de antecedentes de los postulantes a licencias de conducir.	Copias de resúmenes de certificados tramitados copias de facturas de certificados	25%	Cecilia González
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Generar sistema de atención remota para consultas e ingreso de vehículos a plataforma web, para tramitación de permisos de circulación.	1.-Generar protocolo de atención de público de manera remota con respuesta automática para consultas sobre requisitos para renovación de permisos de circulación e inscripción de vehículos.	Documento de programa y decreto	25%	Elizabeth Roa
	2.- Implementar Link o Banner en página Web Municipal que redirija a usuarios que deseen inscribir su vehículo en el registro de la comuna de Los Lagos	Registro fotográfico de banner o link	25%	Orlando Silva

#### DIRECCIÓN DE CONTROL – PMG 2022

##### OBJETIVO GENERAL: Capacitar a funcionarios municipales en materias atinentes a labores propias del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Entregar una herramienta de trabajo que permita conocer los procedimientos que se deban realizar para la compra de un terreno o Bien inmuebles para los funcionarios municipales, especialmente para los encargados de Activo Fijo de la Municipalidad y sus servicios traspasados, SALUD y DAEM.	<b>Recopilación de información</b> y normativa legal referente a adquisición de Terrenos o Bienes Inmuebles en Organismos Públicos en Chile. (Municipalidades)	Material del Taller.	10%	Directora de Control
	<b>Confección de un Manual</b> de procedimiento para la compra de Terrenos para la Municipalidad de Los Lagos.	Manual de Procedimiento de compra de Terrenos Municipalidad de Los Lagos.	20%	Directora de Control
	<b>Confección Decreto</b> que apruebe el Manual de Procedimiento de compra de Terrenos Municipalidad de Los Lagos. Difusión del Manual	Decreto que apruebe el Manual	20%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
		Registro de la Difusión	10%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Capacitar a funcionarios municipales respecto a Decretos Alcaldicios	Taller de capacitación a distintos funcionarios municipales.	Respaldo del material para el taller.	20%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de Asistencia, o print pantalla si se realiza en forma remota.</li> </ul>	20%	

Dirección/ Depto.: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato				
OBJETIVO GENERAL				
Promover la formación de funcionarios y funcionarias municipales, que deseen aportar al desarrollo de una comuna más sustentable, mediante la incorporación de conocimientos y hábitos sobre el manejo de sus residuos domiciliarios.				
OBJ. ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que, funcionarios y funcionarias municipales accedan a información relativa a la reducción de residuos domiciliarios mediante la reducción, reutilización y reciclaje.	5 talleres formativos y de sensibilización relativos al tema, a desarrollarse entre los meses de abril a noviembre de 2022.	Lista de asistencia	50%	DIMAO
		Temario de cada uno de los talleres	10%	
Mejorar la gestión en el depósito final de diversos productos de desecho Municipal	Identificar mediante un muestreo la cantidad y depósito final del material de desecho municipal (Edificio Consistorial – Social – Dideco – Dided)	Documento escrito de Muestreo realizado	20%	DIMAO
	Proponer medidas correctivas que fomenten la separación y reciclaje al interior de Municipalidad	Documento escrito de medidas correctivas	20%	DIMAO

DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO GENERAL: ACERCAMIENTO DE LAS AUTORIDADES LOCALES A LA COMUNIDAD RURAL Y OFICINA DE PERSONAS JURIDICAS DE SECRETARIA MUNICIPAL A DIRIGENTES SOCIALES RURALES Y URBANOS ADEMÁS DE LA CREACION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DIGITALIZADO CON ANTECEDENTES RELEVANTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LEY 19.418, PARA PRESERVACION Y FACILITAR BUSQUEDA DE ANTECEDENTES				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Acercamiento de las autoridades locales a la comunidad rural: Sesiones de Concejo Municipal en 3 sectores rurales de la comuna.	Sesiones Ordinarias de concejo municipal en <del>Antihue</del> <del>Follico</del> <del>Riñihue</del>	Tablas y actas de Concejo municipal Fotos	20%	Sec. Municipal
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACION	PONDERACION	RESPONSABLE
Entregar capacitación a dirigentes de diferentes organizaciones sociales de la comuna, en relación a la ley 19.418, 20.500 y 21.146	3 jornadas de capacitación 1.- Unión comunal 1 Organización Territorial 1 Organización Funcional	Lista de asistencia o Fotos Listado de asistentes Programa de capacitación	30%	Encargado Of. Personas jurídicas Secretaría Municipal
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE VERIFICACION	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Mejorar el acceso a la información, la preservación de documentos y optimizar búsqueda de antecedentes	Crear archivo digital con antecedentes básicos de Organizaciones vigentes de personalidades jurídicas ley 19.418 del N° 1 al N° 750. Digitalizar 1.- Estatuto 2.- Acta constitución con Nómina de socios. 3.- Certificado P/J 4.- Certificado inscripción SRC	Creación de archivo con registro digital  Pantallazo de archivo con registros digitalizados	50%	Todos los funcionarios de Secretaría Municipal y Oficina de partes

**4.3.- OFICIO N° E177282 DE 2022 DE CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS REMITE COPIA SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00237 DE 2020, EXPEDIENTE QUE INCLUYE COPIA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00047 DE 2022 DEL CONTRALOR REGIONAL QUE LO APRUEBA Y PROPONE MEDIDAS QUE INDICA, CON EL OBJETO DE SER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE ACREDITÓ RESPECTO DEL SEÑOR SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.**

**Sr. Alcalde:** solicito a la secretaria municipal de lectura al oficio.

**Secretaria municipal:** da lectura



RRP

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS  
UNIDAD JURÍDICA

N° E177282 / 2022

REMITE COPIA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° PD00237, DE 2020, DE ESTA CONTRALORÍA REGIONAL.

VALDIVIA, 20 de enero de 2022.

El Contralor Regional que suscribe, remite a Ud., copia digital del procedimiento disciplinario instruido en la Municipalidad de Los Lagos mediante la resolución exenta N°PD00237, de 2020, de este origen, expediente que incluye copia de la resolución exenta N°PD00047, de 2022, del Contralor Regional, que lo aprueba y propone medidas que indica, con el objeto que aquello sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal de Los Lagos, en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 51 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades e inciso final del artículo 36 de la resolución N° 510, de 2013, de la Contraloría General, que aprueba reglamento de sumarios instruido por esta Entidad de Control, para que se pronuncie sobre la responsabilidad administrativa que se acreditó respecto del señor Samuel Torres Sepúlveda, ex Alcalde de la Municipalidad de Los Lagos.

Sobre el particular, se remite a Ud. copia digital del expediente del referido proceso disciplinario, entregando acceso al link que lo contiene, el que será remitido a su correo electrónico conjuntamente con el presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

A LA SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
LOS LAGOS

Distribución:  
- Unidad de Seguimiento de Fiscalía, Contraloría General de la República.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	ALEJANDRO RIQUELME MONTECINOS	
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	20/01/2022	
Código validación	x9vQaApyB	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	

**Sr. Alcalde:** solo para efectos del acta, ya que esto se informó en la sesión extraordinaria y solicite que se incluyera en la tabla para que puedan pronunciarse frente a esto.

**Concejal Saldías:** dejar de manifiesto que estuve leyendo lo entregado por la Contraloría y aquí también hay sanciones disciplinarias para otros funcionarios como es el Sr. Opazo, Sr. Niño y Sra. Uribe, en este caso también se deben tomar las acciones correspondientes.

En relación con lo mismo, otra consulta, he visto una publicación a través de la página del municipio que todos conocemos que es del Facebook, donde se muestra la tabla remarcándose bastante fuerte ahí el nombre del ex alcalde, mi pregunta es, ¿se comenzaran a publicar las tablas del concejo o es solo esta?

**Sr. Alcalde:** desde que comenzó esta administración concejal, que se están publicando todas las tablas del concejo.

**Concejal Saldías:** ok

**Sr. Alcalde:** ¿se va a pronunciar sobre esto?

**Concejal Saldías:** solo quería dar a conocer eso.

**Sr. Alcalde:** solo para precisar porque el concejo le corresponde pronunciarse frente a lo del ex alcalde, de acuerdo a la ley de municipalidades estas sanciones o medidas disciplinarias se plantean al Concejo solamente para ese pronunciamiento, lo otro cómo va estipulado a funcionarios, no es materia del Concejo; la información es tal como la

mencionan, pero corresponde al Concejo solo pronunciarse sobre esta responsabilidad administrativa acreditada, incluso el mismo informe da a conocer de que responsabilidad se trata, menciona el Art. 51 inciso tercero que corresponde a abandono de deberes.

**Concejal Saavedra:** si bien es cierto, el informe lo estoy leyendo, en una parte de este el ex concejal Hugo Silva hace mención al estado del estadio municipal y en ese tema creo que debemos darle hincapié ya que debemos hacer algo en cuanto al estado en el que se encuentra dicho recinto.

**Concejala Aburto:** si bien es cierto no he leído en su totalidad este informe, pero hay responsabilidades que creo preciso que las personas involucradas deben asumir, también concuerdo con mi colega Saavedra que con lo del estadio hay que comenzar a trabajar esa parte, porque o si no va a ser un arrastre en lo consecutivo en el tiempo.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala. El estadio es uno de los temas de investigación, entre varios mas que se han planteado en varias ocasiones, así que eso está en consideración.

**Concejala Martínez:** con respecto al pronunciamiento, quiero dar a conocer que mi postura es que se investigue a quienes tengan responsabilidad en varias investigaciones en actividades administrativas de la municipalidad en la administración anterior.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Concejal Carrillo:** debo decir que al igual que mis colegas no he leído todo el informe, pero obviamente en estos casos, prima que se tomen las medidas pertinentes para los que resulten responsables, eso es claro, frente a los hechos no podemos ponernos una venda en los ojos, así que claramente frente a todo esto deben tomarse las medidas que correspondan.

También quiero hacer un llamado por lo del estadio, ya que esto no es menos importante, y creo que no tiene solo que ver con un cierre perimetral, ya que se que no les costara nada a las personas escalar este muro, por lo que frente a esto espero que ha estas personas que sean sorprendidas les caiga todo el rigor de la ley, para que sean un ejemplo y escarmiento para quienes quieran hacer lo mismo.

**Concejal Santibáñez:** si bien es cierto esto es una investigación hecha por contraloría bastante extensa, pude revisar los archivos más importantes y recalcar que tarde llegan las cosas ya que se que varios integrantes del concejo hicieron varios trabajos de fiscalización en el periodo pasado y la verdad que este ente contralor a veces trabaja mas lento de lo que se requiere, pero lo principal es tomar nota y que no se vuelvan a repetir los mismos errores para no ver afectados recursos que pueden ir en beneficio de toda la comuna, están claramente establecidas las responsabilidades por lo que ahí debo destacar lo más importante que es que termine este proceso como debe ser, ya que todavía queda la etapa pronunciativa de este informe.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal

Tal como lo menciona, se tomaron acciones durante el periodo anterior por parte de concejales y yo fui uno de ellos, por ahí aun hay una causa en el Tribunal electoral Regional de acuerdo a lo que corresponde legalmente del pronunciamiento desde el concejo desde la responsabilidad administrativa de los alcaldes, en este caso del ex alcalde, podría ser proporcionar estos antecedentes al TER, si bien ya no está en ejercicio aun así existen responsabilidades hasta una cantidad de tiempo posterior, si bien estamos muy al límite de ese tiempo, pero como ya hay una causa se podría ver esta posibilidad. Esto lo someto a pronunciamiento o si quieren lo podemos respaldar con un informe jurídico para la próxima reunión y así también le da un poco mas de tiempo para que revisen el documento.

**Concejal Saldías:** eso le iba a plantear yo, ya que es bastante extenso.

**Sr. Alcalde:** lo dejamos para la próxima reunión de concejo entonces

**Concejala Aburto:** a mi parecer sería mejor un pronunciamiento como cuerpo colegiado

**Sr. Alcalde:** sería bueno en forma individual y luego tomamos un acuerdo como cuerpo colegiado.

**Concejala Aburto:** muchas gracias

## 5.- VARIOS



**5.1. Concejal Santibáñez:** como también usted a felicitado la nueva adquisición del ecógrafo portátil del departamento de salud que va a beneficiar a muchas mujeres de nuestra comuna, por lo que quiero felicitar a las funcionarias y funcionarios gestores de este tremendo beneficio, además que buscaron una línea de financiamiento que es inédita en nuestra comuna, como es a través de la embajada de Japón. Es por esto alcalde, que quiero agradecer y destacar a la matrona Tatiana Vergara, a la enfermera Dorka Norambuena y en general a todo el equipo de atención rural del departamento de salud municipal de Los Lagos, porque yo sé que ahí estuvieron todos comprometidos. Espero sean ejemplo para todos los departamentos que tiene el municipio y no quedarse en las mismas líneas de financiamiento si no que hay que investigar e innovar y así poder traer recursos a la comuna de parte de entes que a veces ni siquiera se conocen.

Mi otro punto, es sobre la basura ya que tenemos en varios puntos de la comuna el problema de la recolección de la basura, situación que no es solo responsabilidad del municipio, ya que un factor muy importante es la irresponsabilidad de la gente, en esto hay que ser claro, ya que he sido testigo de que el municipio desde la entrada a Tomen luego del paso nivel, a limpiado en reiteradas ocasiones esos microbasurales y en menos de 3 días vuelven de nuevo. He visto vehículos que van a dejar basura en la noche y no solo ahí si no en varias otras partes de la comuna. En el camino que va a Riñihue hay que verlo alcalde, ya que aspiramos a ser una comuna turística y la verdad que esos basurales no son una buena postal para quienes nos visitan, quizás poder explorar convenios con entes privados que puedan colaborar con eso, me comuniqué con quien dirige la corporación Riñihue y me comentaba que había bastantes ganas de vecinos estacionarios de allá, de poder colaborar con el municipio en el financiamiento para extracción de basura.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal, quisiera mencionar algo en cuanto a la basura y agradecer la felicitación para el equipo de salud que menciono.

Estamos abordando en conjunto con el director de seguridad ciudadana un plan que incluya a los vecinos, porque aquí el trabajo con la basura ha sido desde el inicio un trabajo en diferentes sectores, sacar microbasurales, mejorar los recorridos y lo que nos ocurre es que en verano vemos un aumento exponencial de la población, sobre todo en Riñihue y Flor del Lago, esto a generado un colapso en el sistema, además de un camión malo el día de ayer, que es una herencia de la flota que tenemos. Tenemos un proyecto de dos camiones nuevos levantado en esta administración para poder suplir la demanda. Ahora, lo de la Corporación, nosotros desde el primer día que asumimos estamos en contacto con ella, pero se ha ido diluyendo un poco el aporte real, por lo demás, no sé si serán recursos, ya que lo ultimo que se hablo es que no serían recursos, nos habían planteado una especie de acopio para la extracción de la basura y el conflicto que nos genera esto es la poca cantidad de vehículos para su retiro, por lo que se necesita otro tipo de apoyo

**Concejala Martínez:** que nos ayuden con un camión

**Sr. Alcalde:** sería ideal. Esto es necesario aclararlo, ya que si atochamos mas el servicio nos generara más problemática, ya que los actuales no alcanzan a terminar sus recorridos porque a mitad de este ya están llenos, esto habla del aumento de la población y también de la falta de los recursos y frente a esto pido su comprensión y entiendo que todos están haciendo los mayores esfuerzos para que no sea una problemática mayor.

**5.2.- Concejal Carrillo:** yo al igual que mi colega no quiero dejar pasar y felicitar la gran iniciativa que tuvieron los funcionarios y funcionarias de salud y no me queda más como concejal que seguir apoyándolos.

Vecinos y conductores que transitan en el camino de Malihue a Huichaco me hicieron ver el pésimo estado en el que se encuentra este camino, ellos hablan de intransitable y hacen la comparación, que desde Mafil el camino esta impecable y la parte de la comuna en muy malas condiciones. Le hago entrega de esta cartita alcalde de parte de los vecinos sobre este tema.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal

**5.3.- Concejala Aburto:** lo mío Sr. Alcalde, es primeramente saludar a todo el persona del departamento de salud que estuvo involucrado en la gestión para el ecógrafo que sin duda viene a solucionar la problemática de todo el sector rural y urbano.

Me quiero referir a la escuela de verano y sus actividades, si bien es cierto no pude estar presente por temas de salud en todas las actividades, pero si estuve junto a mi colega Carlos Carrillo en el cierre, en donde me percaté de las 10 diciplinas en las que pudieron participar los estudiantes de la comuna, con profesionales muy comprometidos con la actividades, un cierre hermoso con distinciones para todos los participantes.

Por último, quiero agradecer la invitación para poder participar en el desayuno para los mejores puntajes de alumnos de nuestro liceo y después del almuerzo para las jóvenes y jovencitos del programa PASE que ya están matriculados en la mejor universidad como lo es la universidad Austral.

Ahora lo último, me adhiero a la petición de mis colegas en cuanto a la basura, porque ayer anduve por el centro y los vecinos me hacían ver la necesidad de que la basura se retire ojalá temprano, ya que me decían, que en las mañanas lo primero que ven los turistas al pasar por la comuna, son los montones de basura, hacer el llamado a la comunidad que si ve algún vehículo tirando basura puedan informar la patente y así poder tomar las acciones que corresponden.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala.

**5.4.- Concejala Martínez:** como todos mis colegas no quiero quedar ausente y quisiera felicitar la gestión del equipo de salud por la obtención del ecógrafo con la embajada de Japón.

Estuve en conversaciones con vecinas de la población 11 de septiembre, con respecto a una solicitud de lomo de toro en la calle principal

**Sr. Alcalde:** ¿es la que colinda con la nevada?

**Concejala Martínez:** si, esa misma, los vehículos pasan a alta velocidad por ahí, las calles son muy angostas y los niños por la falta de espacio en sus casas salen y pueden ser atropellados, por lo que me solicitaron poder traer esa inquietud.

Por otro lado, he visto publicaciones y también se ha tocado acá, el tema de la basura, en el sector de Flor del Lago, que por lo demás es donde vive mi familia por lo que voy seguido por ahí, quisiera aclarar que el tema de la basura se incrementa en la época estival, principalmente porque tenemos una cantidad enorme de vecinos que vienen a su segunda, tercera o cuartas vivienda al sector, ellos no son personas que tengan los mismos recursos nuestros, son gente muy adinerada, más encima nos tienen cercado todo el lago, por lo demás, ellos vienen a descansar y nos traen pura basura, por lo que el gasto del municipio aumenta considerablemente. Tengo entendido alcalde, que acá se paga por tonelada de basura llevada al vertedero.

**Sr. Alcalde:** así es

**Concejala Martínez:** en este caso desde ese sector mas acomodado no hay ningún aporte para este servicio y digo que desde ese sector es la mayor parte de la basura porque en varias ocasiones he ido y he visto, ya que personas como nosotros no botaríamos una alfombra que cuesta un millón de pesos solo porque se manchó con vino tinto, a parte su basura no es domiciliaria son escombros de los arreglos y renovación que les hacen a sus casa de veraneo.

La corporación a la que hace mención mi colega, en una oportunidad sostuve una conversación con uno de ellos, muy amable por lo demás, que me dijo que dejarían recursos por acá en cuanto a permisos de circulación, Sr. alcalde, ¿supo algo sobre eso?

**Sr. Alcalde:** no hemos visto ninguna respuesta sobre eso, yo solicite una reunión con el directorio, pero hasta el minuto nada.

**Concejala Martínez:** por lo visto no hay intenciones de solucionar el problema, lo que necesitamos desde ese sector mas acomodado es dinero, ayuda con recursos, no seria mala idea si pudieran colaborar con un camión recolector entre todos.

**5.5.- Concejal Saldias:** cuando vea la colega Martínez un par de cuadros en esa basura me avisa ya que me hacen falta en la casa.

Dejando las bromas de lado, estuve varios días a tras con vecinos de San Pedro y me dieron a conocer su preocupación por los árboles que se encuentran a orillas del camino, recordamos la tragedia que ocurrió en el camino de Folilco, ellos no quieren que se pueda repetir. Quisieran si se puede oficiar a vialidad para que haga un despeje o mantención de la vía y también algún tipo de perfilado al camino ya que dan a conocer que está en mal estado.

Por otra parte, pudieron ver en redes sociales que publique mi visita al Ministerio de Obras Públicas la semana pasada, en la que quise consultar por 2 puntos que para mí son bastante importantes, también por ser presidente de la Comisión de Turismo; uno de ellos es la conectividad hacia el Mocho Choshuenco por Riñihue ruta T35, en la que debieran haber comenzado hace bastante tiempo atrás los trabajos e ingreso de maquinaria pesada y hasta el día de hoy no tenemos nada concreto.

Lo otro es que ha sido de muy mal gusto para nosotros en conjunto con la colega Parmenia y concejal Carrillo que acudimos a la SEREMIA de Obras Públicas a conversar con el Seremi y en donde él comprometió realizar algún tipo de arreglo o la entrega de maquinaria para poder reparar el ingreso de la avenida 11 de septiembre por la ruta 5 sur, el municipio firmaría algún tipo de convenio en donde ellos aportarían la mayor cantidad de recursos para hacer el arreglo ya que la situación económica del municipio es conocida, pero creo que esto no se cumplirá, aun estando la maquinaria, equipos e insumos, pero quedo lo mas caro para que lo asuma el municipio y la verdad es una cifra inalcanzable, por todo esto le solicitamos al ministro o en este caso a su secretario que fue quien nos atendió nos dé una solución a tanto tiempo en espera para ese arreglo.

Los vecinos del sector Las Lajas me dieron a conocer nuevamente el problema del agua, se me dio a conocer que no ha ido nadie del equipo municipal, en este caso es por el agua y alcantarillado, ya que las fosas que se limpiaron están colapsando nuevamente, imagínese si pasa ahora ni pensar lo que pasara en invierno.

Con su secretaria quiero ver la disponibilidad de concretar las reuniones que dejamos pendientes, ya sea con el deportivo Punahue y deportivo Quinchilca.

Quisiera consultarle a la presidenta de la comisión de educación, si ya está lista o se ha visto la fecha de inicio de postulación a la beca municipal.

El tema de las esterilizaciones a través del municipio, no se si quedaran esterilizaciones pendientes, sé que era un número determinado de mascotas y la verdad seria bueno que usted lo de a conocer aprovechando la transmisión por Facebook.

Por último hace una semana atrás lo viví en carne propia, el corte de todas las líneas de teléfono, cable, internet y luz eléctrica a la bajada de la población 11 de septiembre, por un camión que paso a llevar un poste y mantuvo el tránsito suspendido más de media tarde, por lo que seria bueno que en estos lugares en donde siempre ocurren este tipo de problemas se pueda oficiar a la empresa SAESA que vea el tema de la postación ya que es muy baja.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias Concejal.

**5.6.- Concejal Saavedra:** como estamos todos preocupados con el tema de la basura, yo quería proponer que la basura de todo el centro se pudiera sacar en la tarde, para que la mañana siguiente se vea impecable la comuna.

Hable con el director de obras para que pueda ver el tema del ripio, ya que están sacándolo de San Javier sin ningún control. Yo le había manifestado que ese ripio pudiera

quedar en Antilhue para el manejo de callejones y caminos, preparándonos para el invierno.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal.

**Concejala Aburto:** quisiera contestar la consulta del colega Saldías, las postulaciones para la beca municipal comenzaran el 15 de febrero hasta el 15 de marzo, posterior a esto nos reuniremos como comisión para ver y analizar la situación.

**Sr. Alcalde:** Gracias concejala

**Concejal Carrillo:** don José Lespay, me pide que le de a conocer que en la calle Serrano hay problemas con los vehículos y la velocidad con la que pasan a altas horas de la noche, todos sabemos que en esa zona de la comuna viven muchos adultos mayores.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal

**Sr. Alcalde:** Siendo las 11:49 horas del día 3 de febrero de 2022, se da por finalizada la sesión ordinaria N° 22 del Concejo Municipal.

### ACUERDOS

**ACUERDO N° 96:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2022, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA		
Área	PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre Programa	SENDA PREVIENE-EVSD	
Fecha Inicio	01-02-2022	
Fecha Termino	31-12-2022	
Presupuesto		
N°	Detalle	Monto
21.04.004	Prestación de Servicios Profesional de Apoyo Equipo Previene EVSD por 11 meses.	\$ 5.170.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 5.170.000

V° B° DIRECTOR  
FINANZAS

V° B° DIRECTOR  
SEGURIDAD PÚBLICA



**ACUERDO N° 97:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPALIDAD (PMG) DE LOS LAGOS AÑO 2022.

EL DETALLE DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS ES EL SIGUIENTE:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, AÑO 2022 (INSTITUCIONAL)

Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Actualizar Ordenanza de Derechos Municipales de	Cada Dirección Municipal informará modificaciones y/o incorporación de derechos de municipales de su cargo.	Documento electrónico con información entregada por cada Dirección Municipal	Administración y DAF	5%
	Análisis de las modificaciones y/o incorporaciones propuestas para la ordenanza de derechos municipales	Informe que contenga documentos revisados, y resultado técnico respecto de necesidades de modificar y/o incorporar derechos municipales	Administración, DAF y Control	5%
	Elaboración de documento Ordenanza de Derechos Municipales para aprobaciones	Presentación de Ordenanza de Derechos Municipales para aprobación de Concejo Municipal	Administración y DAF	10%
	Publicar Ordenanza de Derechos Municipales en página web Municipal	Pantallazo de publicación en Web Municipal	Administración Municipal	10%

Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Acercar la oferta de servicios Municipales a la Comunidad	Prepara y definir las actividades en coordinación con las Distintas Direcciones Municipales y Alcalde	Oficio interno de Administrador informando las fechas y lugares para la realización de las actividades en terreno	Administrador Municipal	5%
	Actividad en terreno N° 1	Fotografías de Actividad y Listado de Asistentes	Todas las Direcciones convocadas	10%
	Actividad en terreno N° 2	Fotografías de Actividad y Listado de Asistentes	Todas las Direcciones convocadas	10%

Objetivo específico 3	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Explorar implementación gestor documental para implementación ley 21.180 transformación digital del estado	Diagnóstico de la situación tecnológica de la Municipalidad	Informe técnico	GESCAL – Administrador	5%
	Propuesta de implementación de sistemas y softwares	Informe técnico y económico de la propuesta	GESCAL – Administrador	5%
	Implementación de gestor documental al interior de la Municipalidad de Los Lagos (Actividad sujeta a disponibilidad de recursos financieros)	Pantallazo de Sistema Instalado en equipos Municipales	GESCAL – Administrador	5%

Objetivo específico 4	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Evaluar la Calidad del Servicio Municipal que se entrega a la Comunidad	Elaboración de Encuesta tipo a aplicar	Formato encuestas	GESCAL – Administrador	5%
	Aplicación de Encuestas en diversas Oficinas Municipales y lugares de la Comuna	Encuestas aplicadas	GESCAL – Administrador	5%
	Tabulación y análisis de las encuestas	Informe Escrito	GESCAL – Administrador	10%

Objetivo específico 5	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Reforzar conocimientos legales y prácticos en temática de perspectiva de Género	Charla temática perspectiva de género para funcionarios Municipales	Listado de Asistencia a Charla	DIDECO- Administrador	10%

**El PMG institucional se entenderá cumplido si alcanza, al menos, un 90% de ejecución.**

ADMINISTRACIÓN – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que los/as usuarios de la web institucional accedan a información municipal, mediante un portal dinámico e interactivo	Definir e implementar nueva plantilla gráfica	Fotografía/pantallazo de gráfica elegida	25%	Prensa
	Actualización de la información municipal	Minuta de información actualizada recopilada en todas las direcciones municipales		
		Certificado de conformidad emitido por cada Director/a respecto de información actualizada y publica		
	Difundir el nuevo portal en la comunidad institucional y la comunidad de Los Lagos	Acto de lanzamiento del nuevo sitio web municipal	25%	Prensa
	Encuesta de opinión entre usuarios que visiten la página.			



DIRECCION DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Facilitar la accesibilidad de vecinos y vecinas de sectores rurales de la comuna a los servicios de la DAP, por medio de visitas a tres sectores rurales con servicio de préstamo de Libros de Biblioteca y parte de las exposiciones que se muestran en el Centro Cultural Estación Collihuefu.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Facilitar accesibilidad de préstamo de libros	Realizar 2 visitas al Sector de Anihue con punto de préstamo de libros y exposición.	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros	34%	Director Encargado de Bibliotecas
	Realizar 2 visitas al Sector de Riñihue con punto de préstamo de libros y exposición.	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros	33%	
	Realizar 2 vistas al Sector de El Salto con punto de préstamo de libros y exposición	Fotografía de la actividad Registro de asistentes y préstamo de libros	33%	

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y detectar el déficit habitacional presente en la comuna.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Concientizar y capacitar a funcionarios/as Municipales e integrantes de la Cámara de Comercio, para abordar la inclusión social de las personas con discapacidad.	Realizar 1 capacitación a funcionarios/as de DIDE, DIDECO y Oficina de Partes, Departamento Social, respecto a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.	Planilla de asistencia más fotografías.	40%	DIDECO. Encargada Oficina de Inclusión.
	Realizar 1 capacitación a integrante de la cámara de comercio local de nuestra comuna, respecto a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.	Planilla de asistencia más fotografías.		

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con información de usuarios y usuarias de la comuna de Los Lagos que postulan a programas habitacionales del MINVU, para contar con información actualizada de carencia habitacional existente en la comuna.	Ingresar datos de usuarios y usuarias a plataforma <u>Minvu</u> Conecta.	Planilla de ingreso de usuarios/as en plataforma <u>Minvu</u> Conecta, de al menos 3 comités de vivienda y 50 personas individuales.	30%	DIDECO. Encargada de Vivienda.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de la atención social en usuarios/as, aumentando el catálogo local de beneficios y servicios en la Plataforma de Gestión Social Local.	Gestionar la incorporación de oferta de empleo en la plataforma Gestión Social Local.	Carta de compromiso donde se incorpore en el Programa de Gestión Social Local, la oferta de empleo.	30%	Jefa del Departamento Social.

PMG DIDEL 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Mejorar el servicio ofrecido al público que visita dependencias de la dirección de desarrollo económico local, mediante articulaciones con servicios públicos y creación de material informativo.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Implementar encuesta de satisfacción telefónica a usuarios OMIL.	Registro de usuarios atendidos en OMIL, que cuente con nombre, RUT y número telefónico. Diseño de encuesta telefónica. Aplicar encuesta telefónica. Tabular resultado de datos.	Planilla de registro Formato encuesta Planilla de usuarios contactados Informe Print de pantalla	30%	Encargada de OMIL
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Creación de un catálogo de servicios turísticos de la comuna..	Registro y actualización de servicios turísticos Recepción de antecedentes de servicios turísticos Confección de catálogo	Base de datos Catalogo	35%	Directora DIDEL
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Realización de trámites de servicios públicos ligados al mundo campesino en dependencias de la Municipalidad.	Reunión o contacto vía e-mail con 2 instituciones públicas del ministerio de agricultura para solicitar realización de trámites en dependencias municipales de acuerdo a sus competencias  Realización de trámites en dependencias municipales	Lista de asistencia, fotografía o Print de pantalla.  Lista de asistencia, fotografía o Print de pantalla	35	Encargado de Desarrollo Rural

DIRECCION DE OBRAS - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Regular y normar la extracción de áridos desde el territorio Comunal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que el Municipio cuente con instrumento regulatorio para la extracción de áridos.	Realizar 2 reuniones de participación ciudadana para definir la ordenanza de extracción de áridos en la comuna.	Decreto exento que aprueba la Ordenanza Listado y fotos de las reuniones de participación ciudadana.	50%	DOM
	Difundir Ordenanza de Extracción de Áridos.	Mediante Folletería y publicaciones en medios digitales	50%	

DIRECCION DE GESCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
PROTEGER LOS DATOS SENSIBLES DE USUARIAS Y USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DURANTE LA CAPTURA DEL MISMO.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Ordenar amparados en la Ley 19.628, los datos sensibles de las usuarias y usuarios de la municipalidad de Los Lagos.	Catastrar los bancos de datos en la Unidades municipales que aún no se han inscrito en el Registro Nacional, con fecha de corte el Julio de 2022.-	Copia del listado del Catastro de los Bancos de datos de las Unidades municipales	20%	GESCAL
	Inscribir en el Registro Civil e Identificaciones los Banco de datos, de las Unidades municipales que registren datos sensibles de los y las usuarias de la municipalidad de Los Lagos.	Copia del Oficio dirigido al jefe/a del Servicio de registro Civil e Identificaciones, solicitando la inscripción de Bancos de datos.	20%	
Funcionarios y funcionarias responsables de Bancos de Datos, de la municipalidad de Los Lagos, capacitados y capacitadas en Ley 19.628	Capacitar a funcionarios y funcionarias designadas responsables de Los Bancos de datos y, a directores de las Unidades municipales, en la Ley 19.628  Difundir reglamento sobre datos sensibles de la municipalidad de Los Lagos.	Lista de asistencia o captura de la asistencia (en caso de ser online) de la capacitación realizada  Captura de pantalla del electrónico dirigido a los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, adjuntando el reglamento sobre datos sensibles	10	



DIRECCION DE GESCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO GENERAL: CONTROLAR EFICAZMENTE EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE OFICINA AL INTERIOR DEL MUNICIPIO				
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	POND.	RESPONSABLE
Sistema web computacional para la gestión de inventario a través de catálogo electrónico.	Configurar sistema web para catálogo electrónico Integrar gráficas, logo institucional, imágenes. Inserta datos institucionales, teléfonos, personal, departamentos, usuarios..	Captura de imágenes de configuración de sistema web	20%	GESCAL
	Realizar inventario materiales oficina Realizar inventario accesorios computacionales Realizar inventario de tintas	Documento Excel con inventario materiales de oficina Documento Excel con inventario accesorios computacionales Documento Excel con inventario de tintas	10	GESCAL
	Crear artículos en catalogo electrónico Ingresar stock de artículos catalogo electrónico Realizar pruebas, de solicitud de artículos y gestión de stock.	Captura de pantalla de catálogo electrónico Captura de pantalla de artículos y su stock en el sistema Captura de pantalla de prueba de solicitud de artículos	10	GESCAL
	Crear video de demostración de solicitud de artículos Difundir video de demostración	Dirección <a href="#">URL</a> para visualizar video Captura de pantalla de correos enviados para difusión de video de demostración	10	GESCAL

JUZGADO DE POLICIA LOCAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL 1				
Informar a carabineros respecto de los procedimientos ante el JPL, en lo relativo a infracciones de Tránsito y otros.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Carabineros de la 2ª Comisaría de Los Lagos, <a href="#">Riñhue</a> y <a href="#">Antihue</a> , informados respecto de los procedimientos ante el Juzgado de Policía Local de Los Lagos, respecto el pago de infracciones de tránsito graves y leves y procedimiento de accidentes de tránsito	Oficio solicitud de coordinación con 2ª Comisaría de Los Lagos.  Charla informativa a carabineros de Los Lagos.	Copia oficio Fotografías Lista de asistencia	50%	JUEZ TITULAR SR. JUAN SERGIO QUINTANA OJEDA
Carabineros de Tenencia Carreteras de Valdivia informados respecto de los procedimientos ante el Juzgado de Policía Local de Los Lagos, respecto del pago de infracciones de Tránsito graves, menos graves y leves y procedimiento de accidentes de tránsito	Oficio solicitud de coordinación Tenencia de Carreteras de Valdivia  Charla informativa a carabineros de Tenencia Carreteras de Valdivia	Copia oficio Fotografías Lista de asistencia	50%	JUEZ TITULAR SR. JUAN SERGIO QUINTANA OJEDA

DIRECCION DE SECLAN - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Fortalecer los procesos multidireccionales internos del municipio, estableciendo actividades de planificación, capacitación y procedimientos estándar				

Objetivo específico	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Mejorar procesos de comunicación interna entre direcciones para la elaboración de proyectos de inversión	Jornadas de planificación Semestral, Dirección de Obras, DIMAO, DIDECO, Finanzas, Control, entre otras.	Actas de reunión.	25%	SECLAN
	Confección de documento para levantamiento de solicitudes de las direcciones, hacia la dirección de SECLAN.	Instrumento de solicitud.	25%	SECLAN
	Capacitación a concejales, en materia de proyectos FRIL, PMU, FNDR, con entrega de manual confeccionado por la dirección.	Fotografías de la jornada, acta de asistencia y manual de proyectos.	25%	SECLAN
	Estandarizar solicitud de comodatos, en coordinación con DIDECO, CONTROL, Jurídico y Administración.	Formato tipo	25%	SECLAN

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Posicionar la Dirección de Seguridad Ciudadana y Convivencia Comunitaria y su sub programa a nivel comunal como eje articulador de la comunidad urbana y rural con el objeto de empoderar a vecinos y vecinas de Los Lagos en materia de seguridad y convivencia comunitaria.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Generar protocolo interinstitucional de actuación para casos de violencia de género, vulneración de derechos de NNA y recepción de denuncias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confección de insumo intersectorial para regular la actuación y coordinación de las instituciones en el abordaje de casos de violencia de género, vulneración de derechos y otras denuncias.</li> </ul>	Print de pantalla del producto logrado.	20%	DSP
Coordinar con SAG operativo de fiscalización de venta irregular de carne.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 2 operativos de fiscalización de venta irregular de carne junto al SAG.</li> </ul>	Fotografías de la actividad.	10%	DSP
Reestructurar formulario de denuncia comunitaria y generar protocolo de acción en caso de recepción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rediseñar formulario de denuncia comunitaria especificando los hechos posibles de denunciar a través del formulario y confección de protocolo de acción institucional en caso de recepción de denuncia.</li> </ul>	Captura de pantalla del nuevo formulario. Captura de pantalla del protocolo logrado	20%	DSP
Difundir material educativo en la temática de convivencia comunitaria y resolución pacífica de conflictos y, promover protocolo y formulario de solicitud y entrega de respaldo de cámaras de seguridad de la I. Municipalidad de Los Lagos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las diversas actividades de municipio en terreno se difundirá material que promueva la buena convivencia, la resolución pacífica de conflictos y los productos o protocolos elaborados para la mejor resolución de requerimientos de la comunidad.</li> </ul>	Fotografías de la actividad. Captura de pantalla del producto logrado.	50%	DSP

PMG COLECTIVO DIRECCION DE TRANSITO 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Contribuir a la modernización del municipio realizando un uso estratégico de las tecnologías que permita avanzar a la digitalización de los servicios de tramitación de licencias de conducir y de permisos de circulación que se gestionan a través de la Dirección de Tránsito.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Gestionar un mecanismo de atención remota de solicitudes de horas para exámenes de evaluación de postulantes a licencia de conducir	1 Generar protocolo de atención remota de solicitudes de horas para exámenes de evaluación de postulantes a licencia de conducir.-	Protocolo y decreto respectivo	25%	Carla Orellana
	2.-Implementar satisfactoriamente el Convenio con Registro Civil para la tramitación on line de certificados de antecedentes de los postulantes a licencias de conducir.	Copias de resúmenes de certificados tramitados copias de facturas de certificados	25%	Cecilia González
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Generar sistema de atención remota para consultas e ingreso de vehículos a plataforma web, para tramitación de permisos de circulación.	1.-Generar protocolo de atención de público de manera remota con respuesta automática para consultas sobre requisitos para renovación de permisos de circulación e inscripción de vehículos.	Documento de programa y decreto	25%	Elizabeth Roa
	2.- Implementar Link o Banner en página Web Municipal que redirija a usuarios que deseen inscribir su vehículo en el registro de la comuna de Los Lagos	Registro fotográfico de banner o link	25%	Orlando Silva

DIRECCIÓN DE CONTROL – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL: Capacitar a funcionarios municipales en materias atinentes a labores propias del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Entregar una herramienta de trabajo que permita conocer los procedimientos que se deban realizar para la compra de un terreno o Bien inmuebles para los funcionarios municipales, especialmente para los encargados de Activo Fijo de la Municipalidad y sus servicios traspasados, SALUD y DAEM.	<b>Recopilación de información</b> y normativa legal referente a adquisición de Terrenos o Bienes Inmuebles en Organismos Públicos en Chile. (Municipalidades)	Material del Taller.	10%	Directora de Control
	<b>Confeción de un Manual</b> de procedimiento para la compra de Terrenos para la Municipalidad de Los Lagos.	Manual de Procedimiento de compra de Terrenos Municipalidad de Los Lagos.	20%	Directora de Control
	<b>Confeción Decreto</b> que apruebe el Manual de Procedimiento de compra de Terrenos Municipalidad de Los Lagos. Difusión del Manual	Decreto que apruebe el Manual	20%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
	Registro de la Difusión	10%		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Capacitar a funcionarios municipales respecto a Decretos Alcaldicios	Taller de capacitación a distintos funcionarios municipales.	• Respaldo del material para el taller.	20%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
		• Listado de Asistencia, o print pantalla si se realiza en forma remota.	20%	

Dirección/ Depto.: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato				
OBJETIVO GENERAL				
Promover la formación de funcionarios y funcionarias municipales, que deseen aportar al desarrollo de una comuna más sustentable, mediante la incorporación de conocimientos y hábitos sobre el manejo de sus residuos domiciliarios.				
OBJ. ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VERIFICADOR	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que, funcionarios y funcionarias municipales accedan a información relativa a la reducción de residuos domiciliarios mediante la reducción, reutilización y reciclaje.	5 talleres formativos y de sensibilización relativos al tema, a desarrollarse entre los meses de abril a noviembre de 2022.	Lista de asistencia	50%	DIMAO
		Temario de cada uno de los talleres	10%	
Mejorar la gestión en el depósito final de diversos productos de desecho Municipal	Identificar mediante un muestreo la cantidad y depósito final del material de desecho municipal (Edificio Consistorial – Social – Dideco – Didef)	Documento escrito de Muestreo realizado	20%	DIMAO
		Proponer medidas correctivas que fomenten la separación y reciclaje al interior de Municipalidad	Documento escrito de medidas correctivas	20%

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL - PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO GENERAL: ACERCAMIENTO DE LAS AUTORIDADES LOCALES A LA COMUNIDAD RURAL Y OFICINA DE PERSONAS JURÍDICAS DE SECRETARÍA MUNICIPAL A DIRIGENTES SOCIALES RURALES Y URBANOS ADEMÁS DE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITALIZADO CON ANTECEDENTES RELEVANTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LEY 19.418, PARA PRESERVACIÓN Y FACILITAR BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Acercamiento de las autoridades locales a la comunidad rural: Sesiones de Concejo Municipal en 3 sectores rurales de la comuna.	Sesiones Ordinarias de concejo municipal en Antilhue- Follco- Riñihue.	Tablas y actas de Concejo municipal Fotos	20%	Sec. Municipal
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Entregar capacitación a dirigentes de diferentes organizaciones sociales de la comuna, en relación a la ley 19.418, 20.500 y 21.146	3 jornadas de capacitación 1.- Unión comunal 1 Organización Territorial 1 Organización Funcional	Lista de asistencia o Fotos Listado de asistentes Programa de capacitación	30%	Encargado Of. Personas jurídicas Secretaría Municipal
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE VERIFICACION	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Mejorar el acceso a la información, la preservación de documentos y optimizar búsqueda de antecedentes	Crear archivo digital con antecedentes básicos de Organizaciones vigentes de personalidades jurídicas ley 19.418 del N° 1 al N° 750, Digitalizar 1.- Estatuto 2.- Acta constitución con Nómina de socios. 3.- Certificado P/J 4.- Certificado inscripción SRC	Creación de archivo con registro digital  Pantallazo de archivo con registros digitalizados	50%	Todos los funcionarios de Secretaría Municipal y Oficina de partes


  
 MARIA SOLEDAD ESRINOZA MUNITA  
 SECRETARIA MUNICIPAL